

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de julio de 2016, en las oficinas de la compañía, situadas en la AV. Colón E4-202, siendo las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Julio Germán Rodríguez Campuzano, propietario de 1 acción de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD 1,00.
- La compañía KIFERY S.A., debidamente representada por el señor Gustavo Andres Vasconez, propietaria de 19.999 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 19.999,00.

Preside la Junta la señora Teresita del Rosario Ortiz Sánchez y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Ana Lucia Cepeda, por decisión de los presentes.

El señor Gustavo Andres Vasconez hace entrega por Secretaría de la carta poder que lo acreditan como representante de la accionista KIFERY S.A. con sus respectivos habilitantes, documentos que son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia del Sr. Franklin Velasco Chavez, Comisario de la Compañía quien ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores y Comisarios, sobre los negocios con corte al 31 de diciembre de 2015.

PUNTO DOS. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO. Conocer y resolver sobre los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015**
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016**



Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores y Comisarios, sobre los negocios con corte al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra la señora Presidenta, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los accionistas un ejemplar de los informes referidos en el Punto a tratarse, no obstante que deja constancia que la misma ha sido puesta previamente a disposición de los accionistas.

La Junta aprueba por unanimidad los informes de la Administración, y de Comisario así como los Estados Financieros de la Compañía.

La Presidenta solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2015.

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que los resultados económicos de la compañía registraron una pérdida por el valor de TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 75/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 384.734,75), por cuanto no corresponde la distribución de beneficios sociales entre los accionistas.

Los accionistas deliberan por unos minutos y aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2015.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO TRES. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidenta, quien mociona se reelija al señor Franklin Velasco Chávez como comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y designa al Sr. Franklin Velasco Chávez como Comisario Principal, para que se desempeñen como tal en el periodo 2016.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO. Conocer y resolver sobre los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015

Toma la palabra la Presidenta, quien comenta a la Junta que se ponga en conocimiento y se resuelva sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015, de conformidad a la normativa vigente.

Luego de algunas deliberaciones Los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015, de conformidad a la normativa vigente.

b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016



Toma la palabra la Presidenta, quien comenta a la Junta que se ponga en conocimiento y se resuelva sobre el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.016, de conformidad a la normativa vigente.

Luego de algunas deliberaciones Los Accionistas por unanimidad resuelven:

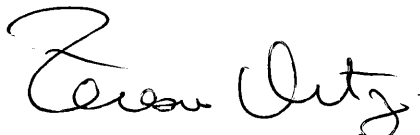
Aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016, de conformidad a la normativa vigente.

Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Carta poder de la accionista KIFERY S.A. otorgada a favor del señor Gustavo Andres Vásquez.
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe Oficial de Cumplimiento
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.

A las 16h45 se reinstala la junta con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, la señora Presidenta declara clausurada la junta.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Teresita del Rosario Ortiz Sánchez
PRESIDENTA

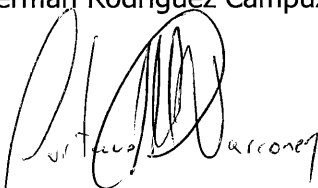


Ana Lucía Cepeda
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:



Julio Germán Rodríguez Campuzano



KIFERY S.A.
(Representado por Gustavo Andres Vásquez)